

10

En la M. N. y M. L. Audiencia de quatro dias del mes de
 Agosto año de mill setecientos y quatro se refrendaron a favor de
 ordin los señores D. Fabian Garcia Campes Residor de Logrono de
 esta Audiencia de Comedias de la que se ocuparon de lo de
 Residor y Alcalde mayor de la Real Jurisdiccion ordin
 de este ayuntamiento Don Juan de Leon, Don Pedro Juan de Torres y Lino
 Salaspanca then de Residor del oficio de lo de Nicolas Montana
 y Pedro Louique de Jelu del oficio de Juan Arguero y Pedro Jabe
 ga y Juan Fabian de Rivera y Pedro Jabe y Francisco Pass
 y Pedro daon y Joseph Garcia de Jelu y Don Juan de Torres y Juan de
 con y Nicolas Joseph Garcia de Jelu y de la fazienda de
 siguiente

señores de esta Audiencia Joseph Albarran Portero de Sala de Jefe
 han acordado a todo lo que se pide y se pide en el
 que se pide de la Real Audiencia de Burgos a ver en este ayuntamiento
 mediante la cual se pide las dos R. Cedula
 que se pide en el canchito de la Audiencia de Burgos
 Averda esta ciudad que con cumplimiento
 de la Real Audiencia de Burgos se pide en el día
 de la Audiencia de Burgos se pide de los señores
 y de la Real Audiencia de Burgos se pide de los señores
 de la Audiencia de Burgos se pide de los señores
 en las partes acostumbradas manifestando
 el dicho señores que a ocasion de tan
 gran perdida para que de los señores
 hagan la misma manifestacion de los
 señores y los señores para en quando

